



Aprobada  
Febrero 16/2011

049

PROPOSICION No. \_\_\_\_ de 2011

En ejercicio del control político consagrado en el Acuerdo 348 de 2008, cítese al Gerente de la EAAB, al Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, al Director del DPAE, a la Secretaría de Planeación del D.C., e invítese al Comandante de Policía de Bogotá, al Personero Dr. FRANCISCO ROJAS BIRRY, al Contralor Distrital Dr. MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI, con el fin de que se sirvan contestar el siguiente cuestionario:

- 1- Cual es la normatividad vigente para Bogotá sobre el tema de instalación y mantenimiento de hidrantes en la ciudad.
- 2- Cual es la competencia de cada una de las entidades del D.C., con respecto al tema de Hidrantes en la ciudad
- 3- Cuales son los requerimientos técnicos mínimos para la definición de necesidades de hidrantes en la ciudad.
- 4- Cual ha sido la gestión adelantada por cada una de las entidades citadas en cuanto al tema de Estudios, Consultorías, Planeación, Instalación, Mantenimiento y seguimiento de los hidrantes en la ciudad durante las vigencias del 2008 a la fecha, especificar año a año. Anexar copia de los contratos que han originado dicha gestión para las vigencias 2008 a la fecha, así como copia de los informes respectivos de los contratos anexos e informes de interventoría de los mismos.
- 5- Cual fue la asignación y la ejecución presupuestal desarrollada en la ciudad por parte de c/u de las entidades en el tema de Hidrantes en la ciudad, para las vigencias 2008 a la fecha.
- 6- Según las reglamentaciones técnicas, cuales son las necesidades o faltantes de ubicación de hidrantes identificadas en la ciudad a la fecha? Explicar.
- 7- Entregar copia del Plan de Acción previsto para el 2011 en el tema de Hidrantes por parte de cada una de las entidades citadas.
- 8- Quien define en la ciudad, el sitio exacto de ubicación de los hidrantes, explicar.
- 9- Cual es el procedimiento en caso de deterioro de un hidrante por parte de un particular?, cuantos hidrantes han sido deteriorados por particulares durante las vigencias del 2008 a la fecha? Y cuanto de estos han sido pagados por el particular? Hay procesos sobre este tema, informar el estado de c/u.





049

10- Cual es el reporte de atención de emergencias por incendio reportadas en la ciudad para las vigencias 2008 a la fecha, cual es el balance en términos de victimas y de bienes afectados y protegidos? Cual (es) han sido las causas de los mismos? Este servicio tiene algún costo para el ciudadano afectado, en caso de ser el sitio de la emergencia un predio privado? Explicar.

Atentamente,

**ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO**  
Concejal de Bogotá D.C.

**MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ**  
Concejal de Bogotá D.C.

**CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO**  
Concejal de Bogotá D.C.

